

Resolución sobre la condena del terrorismo y el apoyo a las víctimas

- 1.- La Internacional Demócrata de Centro condena los ataques terroristas contra Israel perpetrados por Hamás y expresa su plena solidaridad con aquellos que sufrieron los ataques y perdieron a sus familiares y seres queridos. Pedimos la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.
- 2. La IDC condena a los terroristas, a sus defensores y apoya a las víctimas. Las víctimas del terrorismo tienen derecho a defenderse y a tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelva a producir otro ataque. Reconocemos el derecho de Israel a la autodefensa. Al mismo tiempo, hay que evitar que la guerra contra los terroristas se convierta en una guerra entre Estados. El proceso de paz basado en los Acuerdos de Abraham, que representa un avance histórico en el establecimiento de las relaciones entre Israel y los países árabes, debe mantenerse.
- 3. El ataque de Hamás traicionó al pueblo palestino y socavó gravemente sus aspiraciones de prosperidad pacífica. Deben reforzarse las salvaguardias para garantizar que la organización terrorista no pueda, ni directa ni indirectamente, beneficiarse de los fondos estatales europeos o de la UE.
- 4.- Nos sorprendieron las manifestaciones de apoyo proterrorista y la ola de ataques antisemitas. La glorificación del terror es inaceptable, y también lo es la amenaza de las personas basada en su etnia o religión. La tolerancia cero sobre el antisemitismo no es negociable.

Reunión del Comité Ejecutivo – Bruselas 14.11.23